



Carrera 47 A No. 114A – 39 Tel. 2132421 Telefax: 2132260 Bogotá – Colombia
E-mail: observamed.fmc@gmail.com WebSites: www.observamed.org y <https://sites.google.com/site/observamedcolombia/>
Razón social: FEDERACION MEDICA COLOMBIANA NIT. 860.007.406-9

Bogotá, 6 de mayo de 2011

Doctores

**JUNTA DIRECTIVA DE LA
FEDERACION MEDICA COLOMBIANA**

La Ciudad

Ref: Informe Actividades Vicepresidencia de Política Farmacéutica Nacional

Apreciados Doctores.:

Pongo a su consideración el siguiente informe de actividades:

1. Informes sobre recobros

Están aprobados y publicados en Internet los siguientes Boletines del año 2011:

- N° 5: Informe RITUXIMAB 1/2 Caso emblemático de GRANDES VOLUMENES RECOBRADOS
 - N° 6: Informe RITUXIMAB 2/2 Caso de GRANDES VOLUMENES RECOBRADOS, POR EPS
 - N° 7: 171 Recobros: Caso de VALORES UNITARIOS ABSURDAMENTE ELEVADOS
 - N° 8: Factores A.H. VIII y IX: Caso emblemático de FALTA DE VIGILANCIA Y CONTROL
 - N° 9: Factor VIIaR: Caso emblemático de Valores Max.de Recobro DEMASIADO ELEVADOS
 - N° 10: Informe TRASTUZUMAB: Caso emblemático de INCONSISTENCIAS FIDUFOSYGA
- Están en proceso de validaciones y esperan aprobación para su publicación, los Boletines:
- N° 11: Informe INFLIXIMAB: Caso emblemático de INCONSISTENCIAS DEL SISMED
 - N° 12: Informe ADALIMUMAB: Caso emblemático de CRECIMIENTO EXPONENCIAL
 - N° 13: Informe 5 MONOPOLICOS: Caso emblemático de Abusos de POSICION DOMINANTE
 - N° 14: Informe IMATINIB: Caso emblemático de DEBILIDADES ESTRUCTURALES INVIMA
 - N° 15: Informe ETANERCEPT: Caso emblemático de PROBLEMAS DE REGULACION
 - N° 17: Informe INSULINAS: Caso emblemático de DESACTUALIZACION DEL POS
 - N° 18: Acuerdo 20 de la CRES: Caso emblemático de INOPERANCIA DE LA CRES

2. Relaciones MinComercio

Asistimos a 3 reuniones, 2 con el experto argentino que vino financiado por la Unión Europea. La primera en MinComercio sobre el tema de regulación de precios de medicamentos en Colombia. El experto dijo que recomendaría régimen de control directo para 100 moléculas monopólicas. La 2da. reunión fue informal en nuestro centro médico para solicitarnos la base de datos de precios al público con carácter gratuito. Contestamos que MinComercio se gastó 2.700 millones en información de IMS que no sirvió para nada y era ofensivo que nos pidieran nuestra base sin aportar ni un solo peso a nuestro proyecto.

La 3ra. Reunión fue con Consultores –también financiados con recursos de la UE- que asesoran a la Superintendencia de Industria y Comercio, sobre regulación del mercado de la salud.

Asistimos conjuntamente con el Dr. Sergio Robledo.

3. Relaciones Contraloría General de la República:

Asistimos ya a 2 reuniones en la CGR. Les pasamos información que facilita sus investigaciones y continuaremos haciéndolo. La Contralora Delegada para Salud buscó contacto específico con Dr. Sergio Isaza. Quedamos con Dr. Robledo que él responderá esas llamadas en ausencia del Dr. Isaza.

4. Relaciones Superintendencia Nacional de Salud:

Dimos respuesta a su solicitud de información para sus investigaciones. Seguiremos haciéndolo.

Vademécum **MED-INFORMATICA®** «Sistema Integrado de Información de Medicamentos»

LA MAYOR BASE DE DATOS DE MEDICAMENTOS DISPONIBLE EN COLOMBIA



Carrera 47 A No. 114A – 39 Tel. 2132421 Telefax: 2132260 Bogotá – Colombia

E-mail: observamed.fmc@gmail.com WebSites: www.observamed.org y <https://sites.google.com/site/observamedcolombia/>

Razón social: FEDERACION MEDICA COLOMBIANA NIT. 860.007.406-9

5. **Relaciones Procuraduría General de la Nación**

Contestamos su solicitud enviando la información de Novoseven de acuerdo con lo publicado en nuestros Boletines. Adicionalmente enviamos todo lo trabajado con el Dr. Sergio Robledo sobre Factores Antihemofílicos VIII y IX.

6. **Caso Factores Antihemofílicos VIII y IX**

Al respecto, además de la declaración pública de la CRES sobre el monto de la devolución de las EPS por este concepto (13.000 millones solo 2009). Vimos en la respuesta del Ministro Santamaría al Senador Robledo que la posición oficial de MinProtección es que esos recursos se devuelvan. Obviamente, completaremos la información con lo recobrado en los años 2005, 2006 y 2010. Tal como lo dijimos públicamente en el Noticiero CM&, estimamos que el monto que las EPS deben devolver en este caso es por lo menos 35.000 millones. La idea era mostrar que solo esa cifra, ya es superior a la “punta del Iceberg” de los anuncios del presidente.

7. **Litigios: FiduFosyga, copias a SuperIndustria y Comercio y Caso en Corte Constitucional**

Además de los nuevos derechos de petición sobre Factores Antihemofílicos y recobros del año 2010, acordamos con los abogados, apoyar todas las investigaciones de los organismos de control, pero insistir en la acumulación de pruebas con más derechos de petición específicos (tutelas si es necesario) para luego, de todas maneras, proceder con las acciones populares a que haya lugar. También se decidió enviar copia de la información enviada a los organismos de control a la Superintendencia de Industria y Comercio (que hizo lo que nadie esperaba en el caso del “Cartel de EPS”).

En el caso de la tutela que perdimos sobre información de lo negociado por MinProtección Social con Roche para que excluyeran sus productos de la lista de importaciones paralelas, el caso fue escogido para revisión por la Corte Constitucional. Será histórico si falla a favor de la FMC.

8. **Caso Kaletra**

Recibimos requerimiento del Juzgado 37 Administrativo del Circuito de Bogotá para emitir conceptos en la acción popular de Kaletra. Nuestra respuesta reúne todo lo que publicamos sobre este tema y apoya las licencias obligatorias como un mecanismo de defensa de los intereses de la salud pública.

9. **Solicitud Senador Robledo**

Respondimos a solicitudes específicas del Senador Robledo de información sobre el sector, en compañía de expertos de IFARMA y la Universidad Santo Tomás. Recibiremos de su parte toda la información acumulada por él para la fundamentación del debate en el Congreso.

10. **Citación Comisiones Séptimas del Senado de la República y Cámara de Representantes**

Como producto del debate mencionado recibimos 2 citaciones (como FMC y OBSERVAMED) de las Mesas Directivas de las Comisiones Séptimas del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, a la sesión de Control Político que se realizará el próximo miércoles 11 de mayo de 2011 a las 9:00 a.m. en el Recinto de Sesiones de la Comisión Séptima. Nuestra presentación resumirá todo lo publicado en nuestros Boletines en relación con los sobrecostos y las inconsistencias en los recobros y –tal como también lo dijimos en la entrevista de CM&- insistirá en la necesidad de superar el enfoque “corruptor” y enfatizar los aspectos estructurales.

Atentamente,

Oscar Andía Salazar, MD
Vicepresidente de Política Farmacéutica Nacional
Director Observatorio del Medicamento – OBSERVAMED
FEDERACION MEDICA COLOMBIANA